



NORMAS DE ATENCIÓN

OBRA SOCIAL: AMEJUN (Coseguro de ISSN)

COBERTURA: 30%. Se aclara que para coberturas de ISSN que superen el 70%, Amejun cubrirá el porcentaje restante, que será inferior al 30% mencionado.

VALIDACIÓN ON LINE: Por medio del validador de ISSN : Observer - SIA

CIERRE ON LINE: Local, de cada farmacia

Facturación: se debe presentar el comprobante de validación de Observer firmado de conformidad por el afiliado, con sus datos correspondientes (firma, aclaración, DNI), y el listado de control de cierre del Observer.

